



Entre Actuarios

Directorio

Publicación Trimestral
Abril - Junio 2005
No. 26

Editada por:



Asociación
Mexicana de
Actuarios, A.C.

Responsable de la Publicación:
Act. Alberto Elizarrarás

Colaboradores:
Act. Jesús Zúñiga San Martín
Act. Benjamín de la Cueva G.

Diseño Gráfico:
Pictograma S.C.



Contenido



Sección Internacional

- **IAASB.**
"Materialidad en la identificación y evaluación de errores"
Act. Jesús Zúñiga San Martín

- **Humor**

Artículos

- **LA REBELION DE LOS CEROS**
Act. Benjamín de la Cueva G.

- **Indicadores Financieros**

- **Indicadores del Sector**

- **Actualidades**

- **Avisos**

- **Eventos**

"Las opiniones expresadas en los ARTÍCULOS son responsabilidad de los autores y no representan la opinión de la Asociación o de sus miembros"



Del Editor

Queridos actuarios, nuevamente nos encontramos por este espacio de nuestro vehículo de comunicación.

Esta ocasión quiero aprovechar para platicar sobre un tema que nos ha tenido entretenidos últimamente. Estoy hablando de las Pruebas de Solvencia Dinámica.

Haciendo un poco de historia, a partir de 1993 se establece el sistema de Capital Mínimo de Garantía en México, el cual se basa principalmente en la metodología adoptada por la Unión Europea. Por lo anterior, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, publica el 29 de diciembre del 2004 en el Diario Oficial de la Federación, las nuevas Reglas para determinar el Capital Mínimo de Garantía (CMG), vigentes a partir del 1º de enero del año en curso, las cuales contemplan la metodología para su cálculo, los activos computables y su límite de inversión, así como la mecánica para determinar el Margen de Solvencia.

Por otra parte, el 16 de abril del 2004, la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas emite la Circular S-20.12, mediante la cual da a conocer las disposiciones de carácter general para llevar a cabo la Prueba de Solvencia Dinámica, con base en el artículo 107 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

Dicha prueba se refiere a la evaluación de la suficiencia del capital de una Compañía bajo diversos escenarios de operación, respecto al requerimiento de Capital Mínimo de Garantía. Mediante esta prueba se analizará la condición financiera de la Compañía, es decir, ver que tenga la capacidad a una fecha determinada para cumplir con sus obligaciones futuras.

La prueba se desarrollará bajo diversos escenarios, los cuales se deberán establecer como el conjunto de supuestos consistentes, que reflejan de manera razonable las tendencias y el comportamiento de las diversas variables que inciden en la operación de una Compañía.

Finalmente, los resultados y conclusiones se deberán presentar en un informe el cual deberá ir firmado por el actuario responsable.

Si tuviste la oportunidad de participar en este primer ejercicio que se llevó a cabo en el mercado mexicano, estarás de acuerdo en que fue algo enriquecedor y el cual le abre una nueva puerta al actuario para participar de manera más integral en la operación de las compañías de seguros



Act. Ana María Ramírez
Presidente



“Materialidad en la identificación y evaluación de errores”

En general, los estándares sobre Materialidad en la identificación y evaluación de errores en la Auditoría, trata de los criterios con los que se decide si los hallazgos de la auditoría tienen o no materialidad, por sí mismos o en conjunto con otros elementos, pensando en las decisiones que puedan tomar los usuarios de los estados financieros.

Define error y fraude (la diferencia es la intención, es decir, un fraude es un error intencional) y detalla sus posibles fuentes (imprecisión, diferencia con los estándares de reporte, omisión de montos o revelación, incorrecta estimación de montos por omisión o errónea interpretación de los hechos, y diferencia de juicio entre la administración y el auditor) en un estado de resultados.

Define materialidad como omisiones o errores que pueden, individual o colectivamente, influir las decisiones económicas que tomen los usuarios basados en los estados financieros. La materialidad depende del tamaño y naturaleza de la omisión o el error, juzgado dentro de las circunstancias que lo rodean. El tamaño y la naturaleza del elemento, o la combinación de ambos, puede ser un factor determinante.

Se asume que el lector tiene un conocimiento razonable del negocio y de la existencia de la materialidad. Se presentan ejemplos de posibles referentes de materialidad (datos del negocio a los cuales se aplique un porcentaje para definir la materialidad, como tamaño del activo, del pasivo, del capital, de la utilidad, etc.) se detalla que antes de considerar el efecto agregado, se debe analizar individualmente con la clase de transacciones y saldos de los que se trata, si se pueden "netear" los errores, evaluar errores de períodos anteriores.

Además de las evaluaciones cuantitativas, se debe evaluar si en la omisión o error afecta al cumplimiento regulatorio, de pactos o de contratos, marca un cambio en ingresos u otras tendencias, afecta los índices que evalúan la posición financiera, resultados o flujos, afecta la información del segmento presentada en los estados financieros, tiene efecto en la compensación de la administración, es un problema de clasificación, es significativo en relación al conocimiento del auditor de comunicaciones previas a los usuarios (por ejemplo, pronósticos de ingresos) se relacionan con partes particulares o relacionadas, es una omisión importante para entender la posición o desempeño financiero o los flujos de efectivo, o afecta información provista en otros lugares, como la discusión y análisis de la administración o el reporte financiero y operativo.

Cuando la legislación permita informar de los errores importantes a la administración, se deben informar clasificándolos entre conocidos (y estos entre hechos y decisiones subjetivas) y probables.

También da guías de cuándo los estados financieros pueden tener problemas de materialidad en su conjunto, la documentación que se debe tener (nivel de materialidad incluyendo bases para su determinación y cambios en ellos, resumen de errores no corregidos que sean no triviales y la conclusión del auditor sobre los errores).

El principal inconveniente son los múltiples usuarios con objetivos que pueden ser encontrados, lo que hace complejo el estándar.

Act. Jesús Zúñiga San Martín
Vicepresidente



Humor

Un hombre vuela en un globo, cuando de repente, se percata de que está perdido; maniobra y desciende lentamente hasta que divisa a alguien en la calle y le grita:

- ¡Disculpe!, ¿Podrá ayudarme?
- He quedado de juntarme a las dos con un amigo, llevo media hora de retraso y no sé dónde me encuentro.
- Claro que sí. Se encuentra usted en un globo de aire caliente, flotando a unos 30 metros de altura, entre los 40 y 42 grados de latitud norte y entre los 58 y 60 grados de longitud oeste.
- Es usted ingeniero, ¿verdad? - pregunta el del globo.
- Sí señor. Lo soy. ¿Cómo lo ha adivinado?

- Es simple, porque todo lo que me ha dicho es *técnicamente* correcto, pero *prácticamente* inútil. Sigo perdido y voy a llegar tarde a mi cita porque no sé que hacer con su información.
- Y usted es jefe, ¿verdad? - pregunta el de la calle.
- Sí señor, ¿cómo lo ha sabido?
- Es muy simple. Usted no sabe ni dónde está, ni hacia dónde va... Ha hecho una promesa que no puede cumplir y espera que otro le resuelva el problema. De hecho se halla exactamente en la misma situación en que estaba antes de encontrarnos... salvo que ahora, por alguna extraña razón la culpa es mía.

LA REBELIÓN DE LOS CEROS

$e^{i\pi} + 1 = 0$
Leonardo Euler ¹

I

La asamblea de los números fue convocada por una querrela planteada por los ceros.

No hay duda que los ceros han sido más abstractos, abstrusos y reservados que el resto de sus compañeros, los nueve dígitos; pero ahora su inconformidad ha llegado al clímax por la forma en que se les trata, y presentaron una queja al más alto tribunal de los guarismos que se concreta en los siguientes puntos:

1. Los ceros desde tiempos inmemoriales han sido calificados como inútiles: "fulanito es un cero a la izquierda", se dice en tono despectivo.

2. Los ceros demandan igualdad de trato pues no les hace ninguna gracia que pongan dos de ellos a la derecha del punto decimal nada más para indicar que no hay centavos.

3. Para numerar se empieza siempre con el uno, cuando el cero es el primero de los dígitos, sin duda alguna.

4. Con la introducción del lenguaje de computación se ha dado en tachar a los ceros "0" para distinguirlos de la letra O.

5. Finalmente, y ésta es la demanda de más fondo, no aceptan la limitación, que a través de todos los tiempos ha habido, de no permitir la división entre cero.

Todas las anteriores restricciones y discriminaciones van paralelas al aumento de las cargas de trabajo, para lo cual los ceros se han solidarizado con los unos, pues desde que se generalizó el uso de las computadoras que utilizan el sistema binario², la tarea, que anteriormente se distribuía uniformemente entre los diez dígitos, ahora debe ser soportada sólo por estos dos números, y el trabajo para ellos ha sido verdaderamente abrumador.

II

La importancia de los números nadie puede ignorarla, están íntimamente ligados a nuestra vida; desde el momento de nacer se nos pone una pulserita con un número para fines de identificación, son utilizados lo mismo para manejar las estadísticas demográficas de un país, que para reconocer las páginas de un libro; sirven para calcular la fecha y la hora de un eclipse o para medir el rendimiento escolar de un alumno. Son usados tanto para determinar la deuda de una empresa, como para especificar las coordenadas de nuestra tumba.

Sí, los números se encuentran por todas partes, proliferan más que los insectos, bacterias o esporas, se encuentran agazapados dentro de las computadoras, viajan encriptados o libremente vía módem por líneas telefónicas, fibras ópticas

o por el espacio, brincando alegremente de satélite en satélite, circulando a lo largo y a lo ancho del planeta, conteniendo imágenes, sonidos, gráficas, y desde luego cifras que se codifican y decodifican automáticamente, fuera de nuestro control.

III

Al frente de una pletórica y ruidosa asamblea, sentados en una mesa rectangular se encuentran, colocados en riguroso orden creciente, de izquierda a derecha, los dígitos; muy orgullosos de poder representar por sí mismos a cualquier número entero o fraccionario sin importar qué tan grande sea.

Se puede apreciar en la mesa que está presente el nepotismo, ya que varios de sus integrantes son primos: el dos, el tres, el cinco y el siete.

Fuera de este grupo, el cuatro, el seis, el ocho y el nueve son más liberales, ya que se dejan dividir, sin ningún recato, por otros números, aparte del uno, diferenciándose así de los exclusivos primos.

El cero se encuentra sentado en el extremo izquierdo de la mesa y es el único dígito adyacente a los números negativos, lo que probablemente justifique su cerrada y negativa forma de razonar.

Por otra parte, el cero es el más joven de la mesa, pues se le incluyó apenas en el siglo XII, cuando se estableció el uso de los números indo-arábigos, ya que hasta ese momento los números romanos, que no conocían el cero, gozaban de gran influencia y dominaban con sólo siete letras el panorama numérico en forma exclusiva.

Algunos tildan al cero de advenedizo, pues según se sabe, los mayas lo descubrieron desde los principios de la era cristiana.

IV

La asamblea bullía entre la trascendencia de las quejas presentadas por el cero y el uno, y el riesgo que implicaría un paro, una huelga o simplemente el tortuguismo de parte de estos dos importantes dígitos, ya que esto representaría desde un mal funcionamiento de todo el sistema internacional de cómputo y comunicación, hasta su total paralización cuyas repercusiones serían de consecuencias imprevisibles.

V

En una mesa de nivel superior a la de los dígitos, frente a la asamblea se encuentra el presidium integrado por tres números que recientemente han sido elegidos como dirigentes del máximo tribunal:

Al centro preside el número π (Pi)³ que aun cuando forma parte del sedicioso grupo de los números irracionales, se le ha reconocido por su carácter hermético, por pertenecer al pequeño y exclusivo círculo de los trascendentes, pues cuenta con una esfera muy amplia de conocimientos, y por ello se le augura un éxito rotundo.

A la derecha del número Pi se encuentra el número " e "⁴, otro número irracional, que cuenta con gran influencia y reconocimiento puesto que es la base de los logaritmos naturales. El número " e " se siente muy orgulloso de su origen exponencial, puesto que procede de una serie infinita y todos los asambleístas reconocen su enorme valor, aún cuando éste se exprese en forma decimal.

Finalmente, fungiendo como secretario, se encuentra, a la izquierda, el número " i "⁵, como representante del sector radical; dueño de una compleja capacidad imaginativa, se le tiene confianza porque su radicalismo se elimina simplemente con elevarlo al cuadrado y su valor queda reducido a una unidad negativa.

VI

Los números naturales ocupan, como de costumbre, el ala derecha de la asamblea y están preocupados por el impacto ecológico y las consecuencias que pueda ocasionar la posición intransigente del cero y el uno.

En el ala izquierda de la asamblea, se encuentran los números irracionales, que personifican el área más incoherente, desequilibrada y difícil de manejar. Con su densidad llegan a superar al conjunto de los enteros positivos, aun cuando éstos han logrado duplicar su representación gracias a su reciente coalición con sus pares negativos.

¹ Leonardo Euler (1707-1783), fue el matemático más importante de Europa y el autor más prolífico de toda la historia de las matemáticas. Escribió más de 850 obras y su correspondencia científica consta de más de tres mil cartas. La famosa fórmula que aparece en nuestro epígrafe deslumbró a los matemáticos de la época; muestra la relación entre los cinco números más importantes de la matemática: e , i , π , 1 , 0 y se exhibió a la entrada del Palais de la Découverte en París en la exposición de 1900.

² Sistema de numeración de base dos que usa las cifras 0 y 1 para expresar cualquier número. De este sistema decía Leibnitz: "El sistema diádico es la imagen de la creación, considerando que la unidad representa a Dios, y el cero a la nada. El Ser Supremo crea a todos los seres de la nada, del mismo modo que la unidad y el cero expresan a todos los números de su sistema de numeración".

En el centro de la sala se encuentran los racionales, aunque muy numerosos y densos, en todos ellos se pueden apreciar divisiones que afectan a la cohesión de su conjunto.

Al fondo del salón, se ubican los números imaginarios, oscuros y taciturnos; casi todos están de acuerdo en que son complejos y difíciles de comprender por su posición radical.

Casualmente no respondieron a la convocatoria los números aleatorios, lo cual no extrañó a la asamblea, ya que todos están de acuerdo en que estos números son impredecibles, además se sabe que han llevado una vida muy azarosa debido a su compulsiva propensión a los juegos de azar y a la especulación.

VII

La asamblea, sin duda muy numerosa, se desarrolló con un sinnúmero de incidentes -trascendentes algunos, irracionales otros-, se hicieron patentes las divisiones y las distintas fracciones, pero al final se votaron y aprobaron los siguientes acuerdos:

0. Se hace un reconocimiento universal por su importante participación en la modernidad a los incomprendidos y menospreciados ceros.

1. Se propondrá, que en las prácticas y transacciones comerciales se anote una simple rayita después del punto decimal para indicar que no hay centavos.

2. Se pedirá a los usuarios de computadoras que en adelante tachen a las oes (**O**) para no confundirlas con los ceros (0).

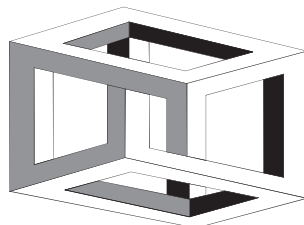
3. Finalmente, respecto a la solicitud de eliminar la prohibición de la división entre cero, no se pudo ni siquiera considerar, por la infinidad de consecuencias que esta decisión implicaría.

Act. Benjamín de la Cueva G.

³ Número trascendente que es la razón constante entre la longitud de la circunferencia y su diámetro, su valor aproximado es 3.1416 y su símbolo es π

⁴ Base del sistema de los logaritmos naturales o neperianos. Es el límite de la sucesión: $(1+1/n)^n$ cuando $n \rightarrow \infty$, es un número irracional, no expresable en forma decimal con un número finito de cifras o un decimal periódico, su valor aproximado es: $e = 2.718282$ y se puede obtener con la aproximación que se desea usando la serie infinita: $e = 1 + 1/1! + 1/2! + 1/3! + \dots + 1/n! + \dots$

⁵ $i = \sqrt{-1}$ símbolo de la unidad imaginaria.





Indicadores Financieros

Indicador	Abr. 2005	May. 2005	Jun. 2005
Inflación del mes	0.36%	-0.25%	-0.10%
INPC	113.842	113.556	113.447
UDI al cierre del mes	3.567112	3.577577	3.564284
Tipo de cambio al cierre del mes*	11.0505	10.8700	10.7775
CETES a 28 días (promedio)	9.6250%	9.7500%	9.6260%
Crecimiento del PIB del trimestre**	4.20%		

Fuente: BANCO DE MEXICO

* Interbancario a la venta

** Según Encuesta sobre las expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, realizada por Banco de México en junio de 2005

PROYECCIONES Indicador	Al cierre de 2005	Para el próximo trimestre		
	Jun. 2005	Jul. 2005	Ago. 2005	Sep. 2005
Inflación	3.79%	0.25%	0.44%	0.63%
Tipo de cambio	11.400			
CETES a 28 días	9.35%			
Crecimiento del PIB	3.60%			

Fuente: Encuesta sobre las expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, realizada por Banco de México en junio de 2005



Indicadores del Sector

MERCADO TOTAL

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	Dic. 2003	Dic. 2004	Incremento (Decremento)
Activo	257,267,953	299,883,558	16.56%
Inversiones	196,699,793	237,089,868	20.53%
Pasivo	213,484,607	245,207,523	14.86%
Reservas Técnicas	185,972,716	212,954,378	14.51%
Capital	43,783,345	54,676,034	24.88%
Capital a fondo social pagado	28,200,929	28,939,926	2.62%

CIFRAS EN MILES DE PESOS

ESTADO DE RESULTADOS

	Dic. 2003	Dic. 2004	Incremento (Decremento)
Primas Emitidas	120,256,922	140,771,012	17.06%
Primas Cedidas	22,150,394	23,442,367	5.83%
Primas de retención	98,106,528	117,328,645	19.59%
Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y Fianzas en Vigor	15,977,875	20,371,772	27.50%
Prima de retención devengada	82,128,653	96,956,873	18.05%
Costo Neto de Adquisición	16,040,937	19,987,987	24.61%
Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y otras Obligaciones Contractuales	57,423,030	64,907,062	13.03%
Utilidad (Pérdida) Técnica	8,664,686	12,061,824	39.21%
Incremento Neto de otras Reservas Técnicas	(580,481)	(725,678)	25.01%
Utilidad (Pérdida) Bruta	9,245,167	12,787,502	38.32%
Gastos de Operación Neto	11,971,171	12,717,930	6.24%
Utilidad (Pérdida) de Operación	(2,726,004)	69,572	-102.55%
Resultado integral de financiamiento, productos financieros	12,796,830	11,086,224	-13.37%
Utilidad (Pérdida) antes de ISR y PTU	10,070,826	11,155,796	10.77%
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	9,429,260	10,323,575	9.48%

Fuente: Actualidad en Seguros y Fianzas Número 50, diciembre de 2003
Actualidad en Seguros y Fianzas Número 54, diciembre de 2004
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (www.cnsf.gob.mx)

Actualidades

Durante el segundo trimestre de 2005 la SHCP y la CNSF publicaron, entre otras, las siguientes circulares, oficios circulares y regulaciones:

S-10.1.1. Reserva de Riesgos en Curso.- Se da a conocer la forma y términos en que deberán presentar la información de la valuación de las Reservas de Riesgos en Curso.

S-18.2. y F-11.1. Se dan a conocer a las instituciones las disposiciones sobre la aprobación y difusión de los estados financieros, así como las bases y formatos para su presentación.

F-16.1. Mediante la cual se dan a conocer a las instituciones de fianzas, la forma y términos en que se deberán presentar las notas técnicas para efectos de registro.

OS-27_04, OS-29_04, OS-33_04 y OS-34_04. Unidad de Inversión utilizada en el Sistema Único de Cotización.

OS-32_05. Reservas de Riesgos en Curso.- Se convoca a taller para la entrega de información.

OS-31_05. Reservas de Riesgos en Curso.- Se dan a conocer la forma y términos para el envío de la información vía electrónica.

OS-30_05. Reserva de Riesgos en Curso.- Se convoca a taller y entrega del sistema para el reporte de los formatos CVAS, relativos a la valuación de las Reservas de Riesgos en Curso.

Avisos

Se informa que los miembros de la AMA tenemos un descuento del 20% al adquirir publicaciones que venda la Casualty Actuarial Society. Para obtener este descuento deberán indicar que son actuarios mexicanos miembros de la AMA / CONAC. Todas las publicaciones y materiales, tanto las que son gratuitas como las que están a la venta, se pueden ver en <http://www.casact.org>. Esperamos que aprovechen este descuento en la compra de publicaciones que sirvan para su desarrollo profesional.

Se informa a los actuarios certificados que en la página de la asociación (www.ama.org.mx) ya pueden revisar las horas de Educación Continua que llevan acumuladas a la fecha. Si tienen cualquier duda, favor de escribir a certificacion@ama.org.mx y con gusto te atenderemos.

Con el objeto de entender mejor los modelos de Solvencia Dinámica y su implementación en nuestro país, así como la manera de aplicar sus resultados en los procesos de toma de decisiones de las Compañías, te invitamos a participar en el Seminario: "Solvencia Dinámica en México: Teoría y Práctica", evento que se llevará a cabo el próximo Jueves 21 y Viernes 22 de julio, y en el que contaremos con la participación de destacadas personalidades del sector y de la

OS-28_05. Se da a conocer resolución de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público respecto a los instrumentos que se indican.

OF-08_05. Notas Técnicas.- Se convoca a taller relativo al registro de Notas Técnicas.

OF-07_05. Sistema Estadístico del Sector Afianzador (SESFA).- Se convoca a la entrega de la versión 3.0, se puntualizan los cambios realizados y se cita a taller.

OSF-15_05. Sistema Integral de Información Financiera (SIIF).- Se hacen precisiones sobre la versión 3.50.

REGLAS a las que deberán sujetarse las instituciones de banca múltiple; casas de bolsa; instituciones de seguros; instituciones de fianzas y sociedades financieras de objeto limitado, en las operaciones de fideicomiso.

REGLAS para la autorización y operación de intermediarios de reaseguro.

ACUERDO. Por el que se modifican la séptima y trigésima de las Reglas para la constitución, incremento y valuación de las reservas técnicas de fianzas en vigor y de contingencia de las instituciones de fianzas.

autoridad, quienes cuentan con una amplia experiencia en este tema.

Te confirmamos que del 21 al 25 de Septiembre próximo llevaremos a cabo nuestro XXII Congreso Nacional de Actuarios con el tema: "Ampliando horizontes", el cual se efectuará conjuntamente en los hoteles Fiesta Americana y Camino Real, en la ciudad de Veracruz, Ver, y en el que contaremos con la asistencia de distinguidas personalidades nacionales e internacionales del sector, así como con diversas autoridades, lo que nos permitirá asegurar el éxito del evento.

A reserva de dar a conocer posteriormente el programa científico definitivo, te adelantamos que el Congreso se estructurará en sesiones simultáneas por grupos de campos de certificación y será válido para el acreditamiento de horas en el proceso de educación continua; de hecho, y pensando en la posibilidad de acumular más horas de capacitación, se ofrece la posibilidad de extender el Congreso por un día adicional. Como ya es costumbre, en el Congreso contaremos además con una serie de actividades y eventos sociales de integración entre los miembros de la Asociación. ¡No faltes!

Eventos

■ Como parte del Programa de Educación Continua para los actuarios certificados, el viernes 22 de Abril, el viernes 20 de mayo y el viernes 24 de junio, se llevó a cabo el "Curso de Normatividad" en las instalaciones de la AMIS, mismo que fue impartido en las tres ocasiones por el C.P. José Covarrubias Martínez, quien cuenta con una larga trayectoria en el sector asegurador y una amplia experiencia en este tema.

■ El martes 7 de junio tuvo lugar la plática titulada "Una propuesta de Reforma a la Ley del ISSSTE", en el Auditorio del ITAM, Campus Santa Teresa, misma que fue organizada conjuntamente con la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, A.C., y que fue impartida por el Dr. José Antonio González Anaya, Director General

de Seguros y Valores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. No cabe duda que el tema tratado en esta plática es de gran relevancia, tanto para nuestra profesión como para el país, y fue en verdad enriquecedor tener la visión alternativa que propone el Dr. González Anaya.

■ Se está realizando la primera ronda de Exámenes de Certificación Profesional de Actuarios de 2005, conforme a lo siguiente, el día 18 de junio se realizaron los exámenes de Vida, Daños y Fianzas, el día 25 de junio se realizaron los exámenes de Accidentes / Enfermedades / Salud y de Rentas Vitalicias, y está por realizarse el examen de Auditoría Actuarial el 6 de julio.